

Fecha: 09 JUN. 2022

Hora:

Número:

P-5408/2022

**MOCIÓN AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA**

D. Pedro Santistevé Roche, portavoz del Grupo Municipal de Zaragoza en Común viene a formular para su aprobación la siguiente Moción en base a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La recientemente aprobada ley de Transición energética en su Artículo 21, exige la consideración del cambio climático en la planificación y gestión territorial y urbanística, así como en las intervenciones en el medio urbano, en la edificación y en las infraestructuras.

También incluye esta norma modificación de la Ley del suelo y de rehabilitación urbana que por primera vez se recoge una **lista de riesgos derivados de cambio climático, los cuales podrán ser invocados en sede judicial, en caso de su incumplimiento o insuficiencia por parte de los instrumentos de ordenación territorial y urbanística.**

Se prevé que, debido a los efectos de la crisis climática, cada vez sean más frecuentes e intensas las olas de calor; actualmente se produce una ola de calor cada cuatro años de media, y el pronóstico es que, en el mejor de los casos, esa frecuencia se multiplique por 8 y, en el peor, hasta por 16.

La temperatura a partir de la cual aumenta la mortalidad atribuible al calor en España ha subido a un ritmo de **0,64°C/ década** en el periodo 1983-2018. Las temperaturas máximas lo han hecho a **0,41°C/década**.

Este fenómeno se agrava en la ciudades y también en Zaragoza por el efecto de las **islas de calor y sequedad urbanas**, esto es, las diferencias existentes entre la temperatura y la humedad relativa del aire del interior de las ciudades y la periferia no urbanizada debido a la influencia de factores como la presencia de zona verdes o el tipo de edificación, como refleja la investigación realizada por el Grupo de Clima, Cambio Global y Sistemas con la financiación del Ayuntamiento.

El calor excesivo y sostenido comporta un aumento de la mortalidad y la morbilidad, especialmente en los grupos más vulnerables, que son aquellas personas que, por su situación socioeconómica o bien por su condición, salud o edad, sufren de forma más directa los efectos del calor, como, por ejemplo, las personas mayores.

En las **proyecciones de mortalidad por calor** realizadas para la ciudad de Zaragoza en la para el periodo 2021-2050 **se estiman 278 muertes anuales sin adaptación** y 30 con adaptación y para el periodo 2050-2100, 1130 muertes anuales sin adaptación y 55 con adaptación.

A pesar de todo lo expuesto, las últimas intervenciones llevadas a cabo por este gobierno en las plazas de nuestra ciudad como por ejemplo en la Plaza Santa Engracia o el proyecto aprobado para la Plaza Salamero, cuyo coste estimado es casi la mitad del gasto de inversión de gerencia de urbanismo, van en sentido contrario a crear espacios públicos donde sobrellevar las altas temperaturas que sufrimos en nuestra ciudad. Máxime cuando muchas de las plazas de nuestra ciudad están calificadas como zona verde en gran parte de su superficie y sin embargo en muchas ocasiones sólo encontramos cemento.

Por todo ello, es urgente e imprescindible que el urbanismo de esta ciudad se adapte al cambio climático y de prioridad en sus intervenciones urbanísticas diseño de calles, plazas y parques, que aumenten el arbolado y los espacios de sombra, creando una red de Oasis Climáticos distribuidos en todos los barrios que permitan a la población protegerse del calor.

El objetivo es ofrecer a todos los vecinos y vecinas de la ciudad, sobre todo a los más vulnerables, espacios acondicionado a 26 grados con buena accesibilidad, zonas de descanso y agua, para aligerar la sensación térmica elevada derivada de las altas temperaturas en verano.

Para combatir las altas temperaturas, este plan de creación de una Red Oasis Climáticos prevé en una primera fase, la apertura de 29 espacios acondicionados repartidos por todos los barrios, dirigidos sobre todo a los colectivos más vulnerables, como los niños, las personas mayores y personas con enfermedades crónicas. Todos los Oasis climáticos deberán estar debidamente señalizados y podrán consultarse en un mapa.

Las ciudades de Barcelona, París y Sevilla, por citar algunos ejemplos, ya han comenzado a realizar proyectos en este sentido, recibiendo en el caso de la capital catalana la financiación del Urban Innovation Action, un programa de la comisión Europea para adaptar escuelas al cambio climático. En concreto, Barcelona ha recibido una subvención FEDER de cuatro millones de euros (más un millón de euros de aportación municipal) y el compromiso es llevarlo a cabo durante el periodo del 2019 al 2022. Es una oportunidad para que Zaragoza pueda presentar proyectos de calado que cumplan con los objetivos de Desarrollo Sostenible y beneficiarse de estas ayudas.

Zaragoza también ha de prepararse ante el desafío que supone hacer frente a altas temperaturas que, según las proyecciones climáticas, afectarán a la capital aragonesa como consecuencia de los efectos del cambio climático.

El proyecto de la Red de Oasis Climáticos para Zaragoza pretende transformar 29 espacios, plazas, parque, equipamientos etc al menos uno por cada distritos urbano y rural, con tres ejes de actuación que corresponden a tres medidas de diferente carácter:

1. Medidas azules: puntos de agua, con el mantenimiento de las fuentes ya existentes e instalación de nuevos puntos.
2. Medidas verdes: creación de espacios de sombra y vegetación, con la plantación de árboles y la instalación de toldos

3. Medidas grises: actuaciones sobre los edificios públicos para mejorar su aislamiento, eficiencia energética.

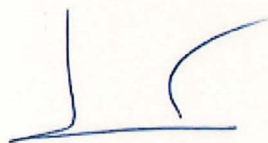
Para llevar a cabo esta actuación es imprescindible la participación ciudadana en el diseño y actuación en el espacio urbano: este proyecto es una oportunidad de abrir un proceso de transformación urbana a la participación ciudadana, en el que podrían implicarse, como ha ocurrido en otras ciudades, los vecinos y vecinas de los barrios a la hora de consensuar el diseño de los espacios y las necesidades específicas.

Por todo ello, el Grupo Municipal de Zaragoza en Común presenta la siguiente

MOCIÓN

1. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la ciudad a impulsar un Plan de creación de Oasis Climáticos para combatir las altas temperaturas, en todos los distritos urbanos y rurales de la ciudad, implementando medidas en plazas, equipamientos y espacios públicos mediante intervenciones urbanísticas, de infraestructuras y en también en equipamientos, de manera que se generen espacios con accesibilidad, espacios de sombra, zonas de descanso, fuente publica que permita a los vecinos y vecinas disfrutar de un espacio público adecuado para sobrellevar las crecientes olas de calor.
2. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la ciudad, a habilitar procesos participativos que posibiliten la participación real de la ciudadanía en la ubicación y diseño de estos Oasis Climáticos diseño, contando también la participación de Comisión de Cambio Climático de la, mediante una metodología que permita espacios de dialogo, deliberación y toma decisiones acompañados de los técnicos municipales

Zaragoza, 9 de junio de 2022



Pedro Santistevé Roche
Portavoz G.M. Zaragoza en Común

